



MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO
Y AGENDA 2030

DIRECCION GENERAL DE
CONSUMO

SUBDIRECCION GENERAL
DE COORDINACION,
CALIDAD Y COOPERACION
EN CONSUMO

GESTIÓN DE LAS RECLAMACIONES DE CONSUMO

Clave asignada: 12(08)-MU/25

Objetivos:

- Conocer el nuevo Real Decreto 731/2024, de 23 de julio, por el que se aprueba el Reglamento que regula el Sistema Arbitral de Consumo
- Analizar los tramites de los procedimientos seguido en el arbitraje de consumo
- Ejecución de laudos

Destinatarios:

- Profesionales de las Administraciones del Estado, Autonómica y Local competentes en Consumo.

Contenidos:

Fecha: Martes, 27 de mayo

09:00	Presentación del Curso a cargo de D. Alberto Sánchez Campillo, Director General de Consumo de la Región de Murcia.
09:10-11:10	Real Decreto 713/2024 de 23 de julio, por el que se aprueba el reglamento que regula el sistema arbitral de consumo. Principales novedades. Ventajas y desventajas del arbitraje institucional de consumo. <i><u>Ponente:</u> Ana Izquierdo Ruiz, Jefa de Servicio de Arbitraje de Consumo, de la Dirección General de Consumo de la Región de Murcia.</i>
11:10-11:30	<i>Pausa-Café</i>
11:30-12:30	Principios y procedimiento arbitral. <i><u>Ponente:</u> Pascual Martínez Espín, Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Castilla La Mancha.</i>
12:30-14:30	El laudo: en derecho y en equidad. Conciliatorio, reconvención, modificación de la pretensión. <i><u>Ponente:</u> Pascual Martínez Espín, Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Castilla La Mancha.</i>



MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO
Y AGENDA 2030

DIRECCION GENERAL DE
CONSUMO

SUBDIRECCION GENERAL
DE COORDINACION,
CALIDAD Y COOPERACION
EN CONSUMO

Fecha: Jueves, 29 de mayo

09:00-11:00

Los órganos arbitrales. Novedades

Ponente: Alicia Menéndez González, Subdirectora Adjunta de la Secretaría del Consejo de Consumidores y Usuarios, Dirección General de Consumo del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030

11:00-11:30

Pausa - Café

11:30- 12:30

La formalización del convenio arbitral y ofertas de adhesión

Ponente: Alicia Menéndez González, Subdirectora Adjunta de la Secretaría del Consejo de Consumidores y Usuarios, Dirección General de Consumo del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030

12:30-14:30

Intervención de la Inspección de Consumo ante Denuncias y Reclamaciones por Incumplimientos la Normativa reguladora entre empresas y consumidores.

Ponente: Joaquina Galindo Manzanares, Jefa de Servicio de Control de Mercado, de la Dirección General de Consumo de la Región de Murcia.

Duración:

- 2 días: 10 horas lectivas

Número de asistentes:

Mínimo: 15 asistentes.

Lugar y fecha de celebración:

En Murcia, los días 6 y 8 de mayo de 2025, de 9:00 a 14:30 horas, por videoconferencia.

Organización:

- Dirección General de Consumo, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Dirección General de Consumo – Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

*“Esta acción formativa está incluida en el **PFCI 2025** (PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA INTERADMINISTRATIVO del año 2025), promovido por la DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO DEL MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 y financiado con cargo a los fondos de formación continua para planes interadministrativos del año 2025, por Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública –INAP–), en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (AFEDAP).”*